PROCEDIMIENTO: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE						
FECHA DE APLICACIÓN: 2015/01/08	CÓDIGO: PT. 0530.01	VERSIÓN: 03	Página 1 de 3	CVC		
ELABORADO POR: REVISADO Consultoría ICESI y Grupo Coordinadora de de trabajo de Gestión de Recursos Físicos		•	APROBADO POR: Director Administrativo	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca		

1. OBJETIVO

Prestar el servicio de transporte de manera oportuna a los Funcionarios, miembros del Consejo Directivo y Contratistas Internos debidamente autorizados por el Director General, Director de Área, Secretaría General o Jefes de Oficina competente para este caso, de cada Dependencia de la Corporación.

2. ALCANCE

El Procedimiento inicia cuando recibe solicitud de prestación del servicio de transporte a través de memorando de las dependencias de la Corporación y termina cuando se registra en la base de datos y se archiva documentos de la solicitud del transporte y de las órdenes realizadas. Aplica a todos los Funcionarios de la Corporación y miembros del Consejo Directivo.

3. DEFINICIONES

N.A.

4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
Realizar inventario de vehículos en buen estado para la prestación del servicio y validar con la Coordinación del Grupo de Recursos Físicos		Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Inventario de vehículos disponibles
Revisar y validar inventario de vehículos aptos para el servicio	Profesional Especializado (Coordinador de Grupo de Recursos Físicos)	Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos)	Inventario de Vehículos aprobados para prestación de servicio
3. Recibir, registrar (en el sistema) e imprimir solicitud de prestación del servicio de transporte a través de memorando de las dependencias de la Corporación. Ver anexo 2 (Orden de transporte FT.0530.01), correo electrónico del Director de Área o programación semanal de actividades		Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Solicitud recepcionada
4 Asignar conductor y vehículo en el sistema. Si hay disponibilidad de vehículos pero no de conductores, solicita a la Dependencia el nombre del Funcionario que conducirá y consulta el archivo de Funcionarios autorizados para conducir vehículos de la Corporación		Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Asignación del servicio realizada

PROCEDIMIENTO: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE						
FECHA DE APLICACIÓN: 2015/01/08	CÓDIGO: PT. 0530.01	VERSIÓN: 03	Página 2 de 3	CVC		
ELABORADO POR: Consultoría ICESI y Grupo de trabajo de Gestión de Recursos Físicos	REVISADO POR: Coordinadora del Grupo de Gestión de Recursos Físicos		APROBADO POR: Director Administrativo	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca		

5. Elaborar formato de orden de transporte (FT.0530.01) en la base de datos: (nombre del conductor, solicitante, dependencia, destino, a quién recoge o viaja, hora de salida, vehículo asignado y fecha de salida).		Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	FT.0530.01 Orden de transporte diligenciada
6. Imprimir y enviar orden de transporte (FT.0530.01) al personal de vigilancia de la CVC autorizando la salida del vehículo e informar a la Coordinación del Grupo de Recursos Físicos	Técnico Administrativo	Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Salida del vehículo verificada con orden de transporte FT.0530.01
7. Informar mediante correo interno o llamada la orden de transportes FT.0530.01 al funcionario que solicita el vehículo		Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Información del recorrido suministrada
8. Registrar de salida de vehículo	Personal de vigilancia (contratista)	Contratista	Control de salida de vehículos realizado (consignado en la minuta)
9. Recibir el vehículo y hacer la revisión previa de documentos, niveles de los líquidos, estado de las llantas conforme al Manual para el manejo, mantenimiento y control del parque automotor de propiedad de la Corporación Resolución DG 0276 del 24 de Mayo de 2007.		Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Lista de chequeo
10. Diligenciar y firmar (autorizar) vale de suministro de combustible.		Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Vale para suministro de combustible autorizado
11. Prestar el servicio de transporte de acuerdo a la solicitud	Asistencial (Conductor)	Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	
12. Entregar vehículo. El vehículo se entrega al personal de vigilancia	Asistencial (Conductor)	Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	Lista de chequeo
13. Diligenciar "Reporte de Consumos y Kilometraje de Vehículos CVC" de acuerdo al lugar de visita y los topes establecidos por la Corporación. Ver anexo 3	Asistencial (Conductor)	Dirección Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Direcciones Ambientales Regionales	FT.0530.02 Reporte de consumos y kilometraje diligenciado
14.Evaluar el servicio de transporte prestado	Funcionario que recibe el servicio	Todas las dependencias	Formato de Servicio de transporte diligenciado

PROCEDIMIENTO: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE						
FECHA DE APLICACIÓN: 2015/01/08	CÓDIGO: PT. 0530.01	VERSIÓN: 03	Página 3 de 3	CVC		
	REVISADO POR: Coordinadora del Grupo de Gestión de Recursos Físicos		APROBADO POR: Director Administrativo	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca		

1:	5. Elaborar	У	presentar		Dirección	Administrativa	Informe de servicio	
m	ensualmente info	rme de se	ervicio de	Técnico	(Grupo	de Recursos	do transporto	
tr	ansporte a la	Coordina	ción del	Administrativo	Físicos),	Direcciones	. '	
G	Grupo de Recursos Físicos			Ambiental	es Regionales	presentado		

5. ANEXOS

- Anexo 1: FT.0530.01 Orden de transporte
- Anexo 2: FT.0530.02 Reporte de consumos y kilometraje